



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 JUN. 1985

Expte. N° 14.058/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor adjunto regular con dedicación simple para la cátedra Organización Industrial I (Administración de la Producción Industrial) y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor adjunto regular con dedicación simple para la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I (ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL) de la Facultad / de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

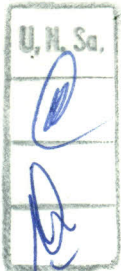
TITULARES:

- Ing. Osvaldo César BELLETTINI
- Ing. Miguel de SANTIAGO
- Ing. Manuel D. VARELA.

SUPLENTES:

- Ing. Walter Ricardo SANTA CRUZ
- Ing. Héctor CARDENAS
- C.P.N. Eusebio Cleto del REY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 368-85